

## ESPECIFICACIONES TECNICAS

### 1. AREA USUARIA

La Gerencia Regional de Infraestructura – Sub-Gerencia de Obras.

### 2. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Contratación de una persona natural y/o jurídica para la **ADQUISICION DE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, PARA MANTENIMIENTO DE OBRA PARALIZADA**, en el marco del PLAN DE TRABAJO PARA GESTION TECNICA Y ADMINISTRATIVA-ETAPA I, DE LOS COMPONENTES DEL PROYECTO DE INVERSION, en el marco de los GASTOS DE GESTION del PI: "FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL REGINAL DE PUCALLPA, REGION UCAYALI "CON CUI 2260211.

### 3. FINALIDAD PÚBLICA

El Gobierno Regional de Ucayali, dentro de sus metas propuestas ha considerado la ejecución de proyectos de inversión pública de interés para la Región de Ucayali, por lo que se ha previsto la continuidad del proyecto de inversión en sus diferentes componentes (Resguardo, Limpieza y Mantenimiento de Obra Principal, Equipamiento y Mobiliario, Plan de Contingencia y otros), teniendo como finalidad publica la culminación de la obra principal y su puesta en funcionamiento a favor de la población, satisfaciendo el interés público.

Por lo que, es necesario la **ADQUISICION DE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, PARA MANTENIMIENTO DE OBRA PARALIZADA**, asegurar y garantizar la custodia de la infraestructura y bienes del Hospital Regional de Pucallpa. Así mismo, los almacenes de las contingencias, en el marco del PLAN DE TRABAJO PARA GESTION TECNICA Y ADMINISTRATIVA-ETAPA I, DE LOS COMPONENTES DEL PROYECTO DE INVERSION, en el marco de los GASTOS DE GESTION del PI: "FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL REGINAL DE PUCALLPA, REGION UCAYALI "CON CUI 2260211, con la finalidad de que se mantengan a buen recaudo la infraestructura de la obra y bienes adquiridos para el Proyecto de Inversión del Hospital Regional de Pucallpa, de esta forma cumplir con las metas programadas en el presente periodo 2026.

### 4. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Contratar el Servicio de una persona natural y/o jurídica para la **ADQUISICION DE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, PARA EL MANTENIMIENTO DE OBRA PARALIZADA**, facilitar al personal de campo para las mejoras y poner a buen recaudo la infraestructura y bienes adquiridos para el Proyecto de Inversión: "Fortalecimiento de los Servicios de Salud del Hospital Regional de Pucallpa, Región Ucayali".

### 5. DESCRIPCIÓN DEL BIEN

ITEM	CODIGO SIGA	DESCRIPCION	UND	CANT.
2,03		MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		
2.03.01	05.52.0002.0006	MACHETE	UND	6,00
2.03.02	89.96.0002.0250	POLOS MANGALARGA	UND	36,00
2.03.03	80.50.0008.0238	BOTAS DE JEBE TALLA 40	PAR	5,00
2.03.04	80.50.0008.0239	BOTAS DE JEBE TALLA 41	PAR	1,00
2.03.05	80.50.0008.0240	BOTAS DE JEBE TALLA 42	PAR	2,00
2.03.06	80.50.0008.0863	BOTAS DE JEBE TALLA 38	PAR	4,00
2.03.07	89.02.0003.0134	ZAPATOS DE CUERO CON PUNTA DE ACERO UNISEX TALLA 40	PAR	11,00
2.03.08	89.02.0003.0135	ZAPATOS DE CUERO CON PUNTA DE ACERO UNISEX TALLA 41	PAR	1,00
2.03.09	89.02.0003.0136	ZAPATOS DE CUERO CON PUNTA DE ACERO UNISEX TALLA 42	PAR	2,00
2.03.10	89.02.0003.0142	ZAPATOS DE CUERO CON PUNTA DE ACERO UNISEX TALLA 38	PAR	4,00
2.03.11	89.96.0007.0241	CHALECOS DE TELA PARA IDENTIFICACION PERSONAL DE LIMPIEZA	UND	24,00
2.03.12		CALAMINA GALVANIZADA DE 11 CANALES DE 3.60 X 0.80 X 0.22 MM	UND	850,00
2.03.13		CLAVO DE ACERO CON CABEZA PARA CALAMINA	KG	30,00
2.03.14		CLAVO DE ACERO CON CABEZA DE 4"	KG	30,00
2.03.15		CLAVO DE ACERO CON CABEZA DE 3"	KG	30,00
2.03.16		MOTOGUADAÑA DE 2.14 HP	UND	1,00
2.03.17		MARTILLO PARA CLAVOS MANGO DE MADERA	UND	1,00
2.03.18		LIMA MEDIA CAÑA	UND	2,00
2.03.19		MAQUINA CIRCULAR PARA CORTE	UND	2,00
2.03.20		CINTA DE EMBALAJE	UND	72,00
2.03.21		CAVADOR DE MANGO DE MADERA	UND	3,00
2.03.22		MANGUERA DE 3/4" ( X 100 METROS)	UND	1,00
2.03.23	02.29.0002.0317	DISCO DIAMAN. PARA CORTE DE CONCRETO 4 1/2"	UND	6,00
2.03.24	02.29.0002.0189	DISCO PARA CORTE DE FIERRO 4 1/2"	UND	30,00
2.03.25	02.29.0002.0032	DISCO PARA CORTE DE MADERA DE 7 1/4"	UND	10,00
2.03.26		BREA DURA X 15 KLG	UND	2,00
2.03.27		THINNER	GLN	20,00
2.03.28		ELECTRONIVEL PARA ELECTROBOMBA	UND	4,00
2.03.29		LIJA PARA FIERRO DE 60	UND	50,00



2.03.30		LIJA PARA FIERRO DE 80	•	UND	50,00
2.03.31		CARDA COPA TRENZADA DE 3"	•	UND	6,00
2.03.32		TORNILLO AUTOPERFORANTE HEXAGONAL 3/4 in x 10	-	UND	2000,00
2.03.33		SERRUCHO PARA CARPINTERIA	•	UND	2,00

## 6. CARACTERISTICAS TECNICAS Y CONDICIONES DEL BIEN

### 6.1 MACHETE

#### DESCRIPCION:

El machete es una herramienta de corte versátil, caracterizada por una hoja de metal ancha y pesada, generalmente de 30 a 70 cm de largo y con un solo filo. Utilizado principalmente en agricultura para desmontar, podar y cortar caña de azúcar, también actúa como cuchillo grande o arma blanca. Se asocia comúnmente a labores del campo y a la cultura de Iberoamérica.

#### Características:

- Diseño: cuenta con una empuñadura (generalmente de madera o mat, resist.)
- Espesor : 1.8-4mm
- Material: acero al carbón o inoxidable
- Largo: 60 cm.



IMAGEN DE REFERENCIA

### 6.2 POLOS MANGA LARGA

#### DESCRIPCION:

Polo de uso general talla estándar con cuello redondo, de material algodón. Exclusivos para trabajos en campo.

- Color: Gris
- Modelo: Manga Larga
- Tipo de Producto: Polo
- Material: Algodón
- Talla: M
- Uso: Para todo tipo de trabajo
- Impermeable: No



IMAGEN DE REFERENCIA

### 6.3 BOTAS DE JEBE TALLA 40

#### DESCRIPCION

Equipos de protección de seguridad ideal para trabajos de campo, con material de pvc, resistente al agua y a los hidrocarburos, evitando cualquier daños o accidente.

#### FICHA TECNICA

Color : Negro  
Material : Pvc  
Modelo : Bota PVC

TALLAS	CANTIDAD
40	5

Género : Unisex adulto  
Resistente a hidrocarburos : Si  
Resistencia al Agua : Si



IMAGEN DE REFERENCIA

#### 6.4 BOTAS DE JEBE TALLA 41

##### DESCRIPCION

Equipos de protección de seguridad ideal para trabajos de campo, con material de pvc , resistente al agua y a los hidrocarburos, evitando cualquier daños o accidente.

##### FICHA TECNICA

Color : Negro  
Material : Pvc  
Modelo : Bota PVC

TALLAS	CANTIDAD
41	1

Género : Unisex adulto  
Resistente a hidrocarburos : Si  
Resistencia al Agua : Si



#### 6.5 BOTAS DE JEBE TALLA 42

##### DESCRIPCION

Equipos de protección de seguridad ideal para trabajos de campo, con material de pvc , resistente al agua y a los hidrocarburos, evitando cualquier daños o accidente.

##### FICHA TECNICA

Color : Negro  
Material : Pvc  
Modelo : Bota PVC

TALLAS	CANTIDAD
42	2

Género : Unisex adulto  
Resistente a hidrocarburos : Si  
Resistencia al Agua : Si

IMAGEN DE REFERENCIA



#### 6.6 BOTAS DE JEBE TALLA 38

##### DESCRIPCION

Equipos de protección de seguridad ideal para trabajos de campo, con material de pvc , resistente al agua y a los hidrocarburos, evitando cualquier daños o accidente.

##### FICHA TECNICA

Color : Negro  
Material : Pvc  
Modelo : Bota PVC

TALLAS	CANTIDAD
38	4

Género : Unisex adulto  
Resistente a hidrocarburos : Si  
Resistencia al Agua : Si

IMAGEN DE REFERENCIA



#### 6.7 ZAPATOS DE CUERO CON PUNTA DE ACERO UNISEX TALLA 42

##### DESCRIPCION:

Zapato de seguridad - necesario para realizar los trabajos en obra, son de cuero impermeable con puntera resistente a la abrasión, deberá poseer una plantilla acolchada extraíble para comodidad y suela antideslizante resistente a aceite, agua, abrasión y productos químicos para mayor protección en el lugar de trabajo. Resistente a los hidrocarburos, resistente a impactos.

##### CARACTERISTICAS:

Unidad de Medida: Par  
Tallas: Previa coordinación  
Color: Marrón  
Material: Cuero  
Uso: seguridad  
Punta: de Acero

TALLAS	CANTIDAD
42	2



IMAGEN DE REFERENCIA

### 6.8 ZAPATOS DE CUERO CON PUNTA DE ACERO UNISEX TALLA 41

#### DESCRIPCION:

Zapato de seguridad - necesario para realizar los trabajos en obra, son de cuero impermeable con puntera resistente a la abrasión, deberá poseer una plantilla acolchada extraíble para comodidad y suela antideslizante resistente a aceite, agua, abrasión y productos químicos para mayor protección en el lugar de trabajo. Resistente a los hidrocarburos, resistente a impactos.

#### CARACTERISTICAS:

Unidad de Medida: Par  
Tallas: Previa coordinación  
Color: Marrón  
Material: Cuero  
Uso: seguridad  
Punta: de Acero

TALLAS	CANTIDAD
41	1



IMAGEN DE REFERENCIA

### 6.9 ZAPATOS DE CUERO CON PUNTA DE ACERO UNISEX TALLA 40

#### DESCRIPCION:

Zapato de seguridad - necesario para realizar los trabajos en obra, son de cuero impermeable con puntera resistente a la abrasión, deberá poseer una plantilla acolchada extraíble para comodidad y suela antideslizante resistente a aceite, agua, abrasión y productos químicos para mayor protección en el lugar de trabajo. Resistente a los hidrocarburos, resistente a impactos.

#### CARACTERISTICAS:

Unidad de Medida: Par  
Tallas: Previa coordinación  
Color: Marrón  
Material: Cuero  
Uso: seguridad  
Punta: de Acero

TALLAS	CANTIDAD
40	11



IMAGEN DE REFERENCIA

### 6.10 ZAPATOS DE CUERO CON PUNTA DE ACERO UNISEX TALLA 38

#### DESCRIPCION:

Zapato de seguridad - necesario para realizar los trabajos en obra, son de cuero impermeable con puntera resistente a la abrasión, deberá poseer una plantilla acolchada extraíble para comodidad y suela antideslizante resistente a aceite, agua, abrasión y productos químicos para mayor protección en el lugar de trabajo. Resistente a los hidrocarburos, resistente a impactos.

#### CARACTERISTICAS:

Unidad de Medida: Par  
Tallas: Previa coordinación  
Color: Marrón  
Material: Cuero  
Uso: seguridad  
Punta: de Acero

TALLAS	CANTIDAD
38	4



IMAGEN DE REFERENCIA

### 6.11 CHALECOS DE TELA PARA IDENTIFICACION PERSONAL DE SEGURIDAD DE VIGILANCIA Y PERSONAL DE CAMPO.

#### DESCRIPCION:

Equipo de seguridad necesario para que el personal sea visible a otras personas. Prenda de protección certificada conforme a EN 471, proporciona hace al usuario visible a cualquier hora del día y también bajo la iluminación de los faros delanteros de vehículos en la oscuridad. Así también sirve para la identificación del grupo de trabajo de la Institución.

#### CARACTERISTICAS:

Material : Tela poliéster 100%  
Color : referencial  
Talla : Para adultos  
Modelo de cuello : en V  
Cintas reflectivas : Horizontales  
Garantía : 02 meses

TALLAS	CANTIDAD
S	2
M	20
XL	2



IMAGEN DE REFERENCIA



## 6.12 CALAMINA GALVANIZADA DE 11 CANALES DE 3.6 MT. X 0.80 MT. X 0.22 MM.

### DESCRIPCION:

La calamina galvanizada de 11 canales, con medidas de 3.60 m de largo por 0.80 m de ancho y 0.22 mm de espesor, es una plancha de acero corrugado de alta resistencia, ideal para techos y cercos. Ofrece protección anticorrosiva gracias a su recubrimiento de zinc, garantizando durabilidad y ligereza, siendo perfecta para viviendas y almacenes.

### CARACTERISTICAS:

Material : acero galvanizado (recubrimiento de zinc)  
Perfil : ondulado o canalado con 11 canales (11 corrugaciones)  
medidas : 3.60 mt x 0.80 mt.  
Espesor : 0.22 mm  
Peso : 5.88 kg  
Área de cobertura: 2.88 m<sup>2</sup>

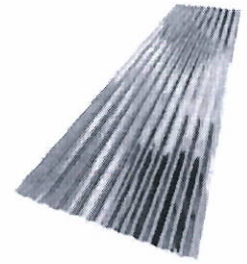


IMAGEN DE REFERENCIA

## 6.13 CLAVO DE ACERO CON CABEZA PARA CALAMINA.

### DESCRIPCION:

El clavo de acero para calamina es un elemento de fijación galvanizado (zincado) de alta resistencia, diseñado con cuerpo espiralado para mayor agarre, punta de diamante y cabeza cónica tipo sombrilla, generalmente con arandela de jebe/neopreno para sellar contra el agua

### CARACTERISTICAS:

Diseño : Cuerpo trefilado y espiralado, con cabeza cónica tipo sombrilla.  
Material : Acero galvanizado por deposición electrolítica o inmersión, lo que brinda alta resistencia a la corrosión y oxidación.  
Dimensión: 2 1/2" (15 kilos) y 3" (15 kilos)



IMAGEN DE REFERENCIA

## 6.14 CLAVO DE ACERO CON CABEZA DE 4"

### DESCRIPCION:

El clavo de acero con cabeza de 4 pulgadas (aprox. 10 cm) es un elemento de fijación robusto, generalmente de calibre 7 o 6.5, diseñado para encofrados, estructuras de madera pesada y albañilería. Fabricado comúnmente en acero al carbono o galvanizado, cuenta con punta tipo París y cabeza estriada para mayor sujeción.

### CARACTERISTICAS:

Material : Acero de bajo carbono o galvanizado para alta resistencia a la corrosión y oxidación.  
Dimensión: 4"  
Diseño : Cabeza plana y amplia (generalmente estriada) para facilitar el golpeo y evitar el deslizamiento.  
Rendimiento: de 70-77 clavos por kg.



## 6.15 CLAVO DE ACERO CON CABEZA DE 3"

### DESCRIPCION:

El clavo de acero con cabeza de 3 pulgadas (76mm) es un fijador de alta resistencia utilizado en construcción, carpintería y estructuras, destacando por su punta diamante que facilita la penetración. Fabricado generalmente en acero al carbono, cuenta con una cabeza amplia para mejorar el golpeo

### CARACTERISTICAS:

Material : Acero de bajo carbono o galvanizado para alta resistencia a la corrosión y oxidación.  
Dimensión: 3"  
Diseño : Cabeza plana y amplia (generalmente estriada) para facilitar el golpeo y evitar el deslizamiento.  
Rendimiento: de 160-170 clavos por kg.

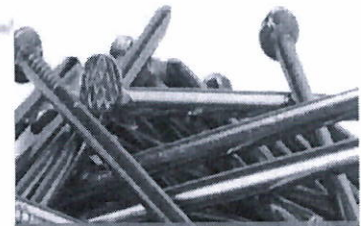


IMAGEN DE REFERENCIA



## 6.19 MAQUINA CIRCULAR PARA CORTE

### DATOS TECNICOS

- Potencia absorbida: 1500 W
- Diámetro de la hoja de sierra: 184 mm
- Velocidad en vacío: 6.000 rpm
- interior de la hoja de sierra: 20 mm
- Peso: 3.7 kg
- Disco de soporte: 290 x 150 mm
- Compatible con carril guía: no
- Potencia absorbida: 1,500 W
- Diámetro de la hoja de sierra: 184 mm
- Velocidad en vacío: 6,000 rpm

### VIBRACION

- Valor de vibraciones generadas ah: 2.4 m/s<sup>2</sup>
- Tolerancia K: 1.5 m/s<sup>2</sup>



IMAGEN DE REFERENCIA

## 6.20 CINTA DE EMBALAJE

### DESCRIPCION:

La cinta de embalaje es un material adhesivo flexible, usualmente de polipropileno o PVC, diseñado para sellar cajas de cartón y paquetes de forma segura. Sus características principales incluyen una alta resistencia a la tracción y cambios de temperatura, excelente adhesión, durabilidad, resistencia a la humedad, y disponibilidad en diversos espesores (micras) según el peso de la carga.

### CARACTERISTICAS:

Adhesión fuerte y duradero

: Diseñada para permanecer pegada en superficies como cartón corrugado, papel y plástico, soportando la manipulación brusca durante el transporte.

Resistencia

: Soportan variaciones de temperatura y humedad, manteniéndose firmes a largo plazo

medidas comunes

: Frecuentemente de 2 pulgadas de ancho, con longitudes variables (p. ej., 55 a 110 yardas).

Espesor (micras)

: varía según el uso



IMAGEN DE REFERENCIA

## 6.21 CAVADOR DE MANGO DE MADERA

### DESCRIPCION:

El cavador de hoyos con mango de madera (comúnmente marca Truper) se caracteriza por tener dos hojas de acero templado resistentes, ideales para excavar hoyos profundos para postes o plantación. Generalmente cuenta con mangos largos de madera (de 45 a 48 pulgadas) para mayor palanca y comodidad, y una apertura máxima de entre 6 y 6 1/2 pulgadas

### CARACTERISTICAS:

Material de la cabeza

: hojas de acero templado de alta resistencia

Mangos

: Madera robusta, frecuentemente con diseño cuadrado para un agarre firme.

Longitud del mango

: Usualmente entre 45" (114 cm) y 48" (122 cm) para evitar agacharse demasiado.



IMAGEN DE REFERENCIA

## 6.22 MANGUERA DE 3/4" (X 100 MT).

### DESCRIPCION:

La manguera de 3/4" x 100 metros está diseñada para riego intenso y uso rudo, caracterizándose por tener un diámetro interior de 19 mm, tres capas de PVC reforzado, alta flexibilidad y resistencia a rayos UV. Soporta presiones de hasta (11-15kgf/cm<sup>2</sup>)

### CARACTERISTICAS:

Medidas

: Diámetro de 3/4" (19 mm) y longitud de 100 metros.



IMAGEN DE REFERENCIA



Estructura	: Generalmente fabricada con 3 capas (interior, refuerzo de malla y exterior) para mayor durabilidad.
Material	: PVC flexible o Polietileno de alta resistencia.
Resistencia	: Soporta presiones de trabajo de 11kgf/cm <sup>2</sup> hasta 15kgf/cm <sup>2</sup>

#### 6.23 DISCO DIAMANTADO PARA CORTE DE CONCRETO DE 4 1/2"

##### DESCRIPCION:

Los discos diamantados de 4 1/2 pulgadas (115mm) para corte de concreto son herramientas versátiles y de alto rendimiento, ideales para amoladoras angulares, con velocidades máximas de 13,300 rpm. Presentan un diámetro de eje de 7/8", 5/8" (22.23 mm)), diseño segmentado para un corte rápido en seco, y alta resistencia al desgaste.

##### CARACTERISTICAS:

Diseño	: Contiene perlas de diamante sinterizadas con aleaciones metálicas para mayor durabilidad
Velocidad máxima	: Generalmente hasta 13,300 Rpm
Medidas comunes	: PVC flexible o Polietileno de alta resistencia.
Resistencia	: Diámetro de 115 mm (4 1/2"), con un espesor delgado (aprox. 1.6mm a 2mm) para cortes más rápidos.

IMAG



#### 6.24 DISCO PARA CORTE DE FIERRO DE 4 1/2"

##### DESCRIPCION:

Los discos de corte para fierro/metal de 4 1/2" (115mm) se caracterizan por ser finos (generalmente 1mm a 1.6mm), permitiendo cortes rápidos y precisos en hierro, acero y acero inoxidable. Funcionan a una velocidad máxima de aprox. 13,300 Rpm (80m/s), poseen un centro de 7/8" (22.2mm) y suelen estar fabricados con óxido de aluminio reforzado.

##### CARACTERISTICAS:

Diseño	: aplanados para corte rectos
Velocidad máxima	: Generalmente hasta 13,300 Rpm
Espesor :	Suelen ser finos para cortes rápidos y precisos, con grosores comunes de 1mm o hasta 3mm para aplicaciones más pesadas.
Material	: Elaborados con granos abrasivos de óxido de aluminio (A) o circonio, reforzados con resina bondad para mayor seguridad y resistencia.

IMAGEN DE REFERENCIA



#### 6.25 DISCO PARA CORTE DE MADERA DE 7 1/4"

##### DESCRIPCION:

El disco de corte de madera de 7 1/4" (184-180 mm) es estándar para sierras circulares, ideal para cortes profundos de hasta 2-1/2 pulgadas en estructuras estándar. Cuenta con un diámetro interno común de 7/8" (22.2 mm), soporta altas revoluciones (aprox. 7000 RPM) y varía su número de dientes (desde 16 hasta 60+) para equilibrar velocidad con acabado

##### CARACTERISTICAS:

Material	: Generalmente cuentan con puntas de carburo de tungsteno para mayor durabilidad y resistencia al desgaste.
Diámetro interno(eje)	: Comúnmente es de 7/8 de pulgada (22.2 mm), lo que es compatible con la mayoría de las sierras circulares de 7 1/4" del mercado.
Velocidad (RPM)	: Diseñado para funcionar a altas revoluciones por minuto (RPM), generalmente hasta 7000 RPM o más, dependiendo de la marca
Profundidad de corte	: Permite cortar materiales con un espesor aproximado de 2-1/2 pulgadas, ideal para estructuras de madera, permitiendo incluso cortar dos tablas de 2x4 apiladas.

IMAGEN DE REFERENCIA



### 6.26 BREA DURA X 15 KLG

#### DESCRIPCION:

La brea dura es un residuo sólido, quebradizo y de color negro/marrón oscuro, derivado de la destilación de alquitranes o petróleo. Destaca por su altísima viscosidad, actuando como un sólido a temperatura ambiente, pero fluyendo muy lentamente. Es un impermeabilizante superior, resistente a condiciones climáticas extremas y utilizado en sellado de techos, juntas de pavimentos y como adhesivo.



IMAGEN DE REFERENCIA

#### CARACTERISTICAS:

Consistencia

: Sólida y quebradiza a temperatura ambiente, pero se vuelve viscosa y líquida al calentarse.

Punto de ablandamiento

: Generalmente alto, situado entre los 30°C y 180°C.

Impermeabilidad

: excelente capacidad para sellar contra el agua y la humedad

Composición

: Mezcla compleja de hidrocarburos aromáticos policíclicos (HAP) y compuestos resinosos.

### 6.27 THINER

#### DESCRIPCION:

La brea dura es un residuo sólido, quebradizo y de color negro/marrón oscuro, derivado de El thinner (o adelgazador) es una mezcla de solventes orgánicos (tolueno, xileno, cetonas) diseñada para diluir pinturas, lacas y esmaltes, limpiar herramientas y desengrasar superficies. Es un líquido transparente, incoloro, altamente inflamable y volátil, con un olor fuerte y penetrante, capaz de evaporarse rápidamente sin dejar residuos.



IMAGEN DE REFERENCIA

#### CARACTERISTICAS:

Poder disolvente : Es un líquido incoloro o ligeramente amarillento, libre de sedimentos o partículas en suspensión.

Volatilidad

: Se evapora rápidamente, lo que acelera el secado de la pintura, aunque debe usarse con precaución para evitar marcas.

Inflamabilidad

: Es un producto peligroso que emite vapores inflamables, capaz de formar mezclas explosivas a temperaturas superiores a 43°C.

Presentación

: Galón

Altura Del Producto: 27 cm

Ancho Del Producto: 13.5 cm

Profundidad Del Producto: 15 cm

Color principal: Transparente

Estado del contenido: Líquido



### 6.28 ELECTRONIVEL PARA ELECTROBOMBA

#### DESCRIPCION:

Un electro nivel para electrobomba es un interruptor flotante automático, hermético (IP68) y resistente, diseñado para controlar el llenado de tanques y proteger la bomba contra el funcionamiento en seco. Opera mediante un microswitch interno (generalmente 16A) con tres cables (común, normalmente abierto/cerrado), siendo ideal para motores monofásicos de hasta 1 HP.



IMAGEN DE REFERENCIA

#### CARACTERISTICAS:

Automatización y Protección

: Enciende la bomba al vaciarse el tinaco y la apaga al llenarse; también protege la cisterna apagando la bomba si el nivel es muy bajo.

Sellado hermético

: Fabricados con polipropileno y sellados por electrofusión, garantizando impermeabilidad (grado IP68).

Conexión eléctrica

: Generalmente usa tres cables: negro (común), azul y marrón (normalmente abierto/cerrado), permitiendo configurar el modo de llenado o vaciado.



### 6.29 LIJA PARA FIERRO DE 60

#### DESCRIPCION:

La lija para fierro grano 60 es una herramienta de desbaste grueso (grano medio-grueso), diseñada para eliminar óxido, pintura, rebabas y nivelar superficies metálicas rápidamente. Generalmente fabricada con óxido de aluminio sobre un respaldo de tela flexible y resistente, ofrece alta durabilidad en trabajos manuales o eléctricos.

#### CARACTERISTICAS:

Material : óxido de aluminio marrón, altamente resistente  
Grano : clasificado como grano grueso/medio, ideal para alisar superficies y remover material pesado.  
Respaldo : Tela liviana y flexible (tela esmeril)  
Dimensiones comunes : 9" x 11" (22.9 cm x 27.9 cm) o 24x29 cm.



IMAGEN DE REFERENCIA

### 6.30 LIJA PARA FIERRO DE 80

#### DESCRIPCION:

La lija para fierro grano 80 es una herramienta de desbaste grueso (grano medio-grueso). La lija para fierro grano 80 es un abrasivo grueso/medio ideal para desbaste agresivo, eliminación de óxido, pintura vieja y nivelación de soldaduras en metales. Fabricada generalmente con óxido de aluminio sobre respaldo de tela flexible o papel, ofrece alta durabilidad, resistencia y un acabado uniforme en trabajos manuales o portátiles.

#### CARACTERISTICAS:

Material : óxido de aluminio, altamente duradero y eficiente  
Grano : (grueso), ideal para desbaste y nivelación rápida  
Respaldo : Generalmente de tela (esmeril), lo que le da flexibilidad y resistencia al desgarro.  
Dimensiones comunes : Pliegos de 9" x 11" (aprox. 23 cm x 28 cm).



IMAGEN DE REFERENCIA

### 6.31 CERDA COPA TRENADA DE 3"

#### DESCRIPCION:

La carda copa trenada de 3" (75 mm) es una herramienta de alto rendimiento, ideal para esmeriladoras angulares de 4 1/2", diseñada para limpieza profunda, eliminación de óxido, pintura y escoria de soldadura en superficies metálicas. Fabricada con acero al carbono, cuenta con 18 trenzas y ofrece una velocidad máxima de 12,000 RPM.

#### CARACTERISTICAS:

Diámetro : 3 pulgadas (75mm)  
Velocidad máxima : 12,000 RPM  
Uso : Ideal para metal, acabado rugoso, limpieza de grandes superficies y Desbarbado  
Numero de trenzas : 18 trenzas para alta resistencia  
Eje/rosca : Comúnmente 5/8"-11 o Multirosca (5/8"-11 y M14) para mayor compatibilidad.



IMAGEN DE REFERENCIA

### 6.32 TORNILLO AUTOPERFORANTE HEXAGONAL 3/4 in x 10

#### CARACTERISTICAS:

Color principal: Plata  
Autoperforante: si  
Modelo: 10x3/4"  
Tipo de Producto: Perno  
Material: Acero

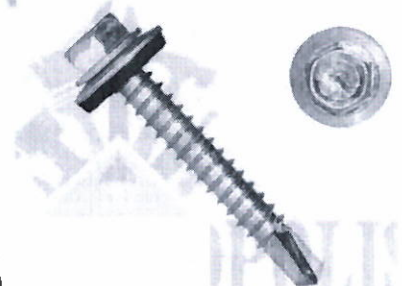


IMAGEN DE REFERENCIA



## 6.33SERRUCHO PARA CARPINTERIA

### DESCRIPCION:

Un serrucho de carpintería destaca por su hoja de acero templado (a menudo con teflón para menor fricción) de forma trapezoidal, diseñada para cortes precisos o rápidos según sus dientes por pulgada (TPI). Sus características clave incluyen mangos ergonómicos (madera/plástico/bimaterial), dientes de triple filo y un grosor que otorga rigidez para maderas duras o blandas



IMAGEN DE REFERENCIA

### CARACTERISTICAS:

- Hoja de acero : Fabricada en acero con alto contenido de carbono, templado por impacto para mayor durabilidad y resistencia al desgaste.
- Dentado : Los dientes suelen ser de triple filo, lo que permite cortes más rápidos, limpios y eficientes, tanto en avance como en retroceso.
- Mango : Generalmente ergonómico, hecho de madera, plástico o material bimaterial antideslizante para un mejor agarre y menor fatiga.
- Forma de la hoja : Comúnmente trapezoidal, estrechándose hacia la punta para facilitar el corte, con un grosor promedio de 0.9 mm

### EMBALAJE

Los suministros deben estar sellados, etiquetados y embalados, en su presentación sin haberse manipulado, es decir no encontrarse roto o abierto el empaque o presentación.

### DOCUMENTACION

Deben entregar la ficha técnica del producto con especificaciones de rendimiento, compatibilidad y condiciones de almacenamiento.

### TRANSPORTE

El transporte deberá ser lo más adecuado a fin de garantizar la calidad y conservación de los bienes; el proveedor es responsable ante la entidad de cumplir con la entrega y descarga de los bienes en buenas condiciones en el lugar de entrega, sin ningún tipo de defecto que atente contra su calidad, resistencia, apariencia o naturaleza, el cual serán verificados por encargados del Almacén Institucional.

### SEGUROS

El proveedor será responsable ante cualquier accidente de su personal y de los daños que se puedan ocasionar para la entrega del bien; así mismo, el proveedor proveerá a su personal las indumentarias e implementos de protección personal, siendo responsables de la salud e integridad de los mismos durante toda la ejecución contractual.

## 7 GARANTÍA COMERCIAL

La garantía de los bienes no podrá ser menos de 03 (TRES) MESES, contados desde la fecha de internamiento.

Se notificará al proveedor cualquier defecto de fábrica e indicará la naturaleza del defecto, una vez recibida la notificación, el proveedor reemplazará la totalidad de los bienes defectuosos sin costo alguno, dentro de los 03 días calendario.

## 8 REQUISITOS DEL PROVEEDOR

### 8.1. Requisitos del proveedor:

Deberá contar con lo siguiente:

- Persona Natural o Jurídica, la cual deberá contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores del Estado en Bienes.
- R.U.C. activo y habido en el rubro objeto de la contratación acreditado mediante copia de Ficha R.U.C.



- El proveedor será el responsable por un adecuado planeamiento, programación y ejecución del suministro, el cual deberá ser suministrado en concordancia con las Especificaciones Técnicas.
- No encontrarse inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con código de cuenta interbancario.
- No estar inmerso dentro de los impedimentos establecidos en el artículo 30° de la Ley de Contrataciones públicas.

### 8.2. Experiencia:

- Experiencia en venta de materiales, equipos y herramientas y/o insumos en general al objeto de la convocatoria en entidades públicas y/o privadas por un monto mínimo facturado de 2 UIT's durante dos (2) años acreditando mediante comprobantes de pago y/o declaración anual a la Sunat, de lo cual deberá adjuntar en la cotización solicitada por la Entidad.

## 9 LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

- **Lugar:** El bien debe ingresar al almacén general del gobierno regional de Ucayali ubicado en el Jr. Mariscal Cáceres # 795, a horas de 8:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm, para luego ser llevado al almacén ubicado en el Hospital Regional de Pucallpa.
- **Plazo:** El plazo total es de DIEZ (10) días calendarios, contabilizados al día siguiente de la firma de contrato o notificación de Orden de Compra.

## 10 CONFORMIDAD DEL BIEN.

La conformidad de la presente adquisición del bien será otorgada por la Sub Gerencia de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Ucayali. Dicha conformidad se otorgará en un plazo que no exceda de los siete (07) días calendario, contados desde el día siguiente de recibido el entregable.

## 11 FORMA DE PAGO.

La forma es a través de un pago ÚNICO, y se tramitará una vez entregada la conformidad por la Subgerencia de obras, debiendo adjuntar los siguientes documentos:

- Solicitud de Pago incluye Informe técnico de recepción de materiales e insumos.
- Informe de Conformidad de responsable designado por la Subgerencia de obras.
- Comprobante de Pago.
- RUC
- RNP
- Copia de Contrato u Orden de Compra
- Código de Cuenta Interbancario

El pago se realizará con abono en la cuenta "Código de Cuenta Interbancaria" (CCI) del contratista, como máximo, hasta los diez (10) días calendario posteriores a la emisión de la conformidad del servicio respectiva y presentación del comprobante de pago.

## 12 PENALIDADES APLICABLES

### 12.1 Penalidad por mora:

De acuerdo al artículo 120.1 de la Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento Concordados, señala que en caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad contratante le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso que le sea imputable. La penalidad se aplicará automáticamente y se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- Para bienes y servicios: F=0.40.

### 12.2 Otras penalidades:

De acuerdo con el artículo 119 de la Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento Concordados, se pueden establecer la penalidad por mora en la ejecución de la prestación y otras penalidades aplicables al contratista ante el incumplimiento injustificado de sus obligaciones



contractuales. Para dicho efecto, se debe incluir el listado detallado de los supuestos de aplicación de penalidad, la forma del cálculo de la penalidad para cada supuesto y el procedimiento mediante el cual se verifica en el supuesto a penalizar, se aplicarían las siguientes penalidades:

Otras penalidades		
Supuestos de aplicación de penalidad	Forma de cálculo	Procedimiento de verificación
En caso el contratista incumpla con su obligación del servicio.	0.05 UIT por cada día de retraso	Según Informe de Área Usuaría (SGO-GRI)
Por la entrega incompleta del servicio (de acuerdo con los Términos de Referencia)	0.05 UIT por cada día de retraso	Según Informe de Área Usuaría (SGO-GRI)

Las penalidades se aplicarán por cada caso que se presente en la presentación del Producto o Entregable. Cabe precisar que la penalidad por mora y otras penalidades pueden alcanzar cada una un monto equivalente al diez por ciento (10%) del monto vigente del contrato o, de ser el caso, del ítem correspondiente.

### 13. CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL

La información y material producido bajo los términos de este servicio, tales como escritos, medios magnéticos, digitales, y demás documentación generados por el servicio, pasará a propiedad del Gobierno Regional. El/La proveedor deberá mantener la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de la información y documentación a la que se tenga acceso relacionada a la prestación.

### 14. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El contratista es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del servicio ofertado por un plazo no menor de no menor de (01) año, contado a partir de la conformidad otorgada por la Entidad.

### 15. CLAUSULA DE CUMPLIMIENTO (LEY DE PREVENCIÓN Y MITIGACION DEL CONFLICTO DE INTERESES EN EL ACCESO Y SALIDA DE PERSONAL DEL SERVICIO PUBLICO, LEY N° 31564).

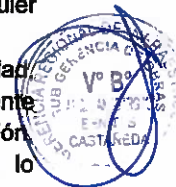
Son causales de resolución de contrato la presentación con información inexacta o falsa de la Declaración Jurada de Prohibiciones e Incompatibilidades a que se hace referencia en la Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público. Asimismo, en caso se incumpla con los impedimentos señalados en el artículo 5 de dicha ley se aplicará la inhabilitación por cinco años para contratar o prestar servicios al Estado, bajo cualquier modalidad.

### 16. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO:

- El contratista declara no haber, directa o indirectamente, ofrecido, negociado o efectuado pago o, en general, entregado beneficio o incentivo ilegal en relación al servicio a prestarse bien a proporcionarse. En línea con ello, se compromete a actuar en todo momento con integridad, a abstenerse de ofrecer, dar o prometer, regalo u objeto alguno a cambio de cualquier beneficio, percibido de manera directa o indirecta a cualquier miembro del Consejo Directivo, funcionarios públicos, empleados de confianza, servidores públicos; así como a terceros que tengan participación directa o indirecta en la determinación de características técnicas y/o valor referencial o valor estimado, elaboración de documentos del procedimiento de selección, calificación y evaluación de oferta, y la conformidad de los contratos derivados de dicho procedimiento.
- El contratista se compromete a denunciar, en base de una creencia razonable o de buena fe cualquier intento de soborno, supuesto o real, que tuviera conocimiento.
- Asimismo, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas, en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de La Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

### 17. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD:

El contratista se comprometo a guardar reserva de la información privilegiada que conociera en el ejercicio de sus funciones, tareas y demás actividades como parte de la ejecución de la prestación, no revelando en forma oral, escrita, ni por cualquier otro medio, hechos, datos, procedimientos, documentación e información de acceso restringido (confidencial), a la que tuviera acceso a partir del inicio de las prestaciones relacionadas con el referido servicio, manteniendo la confidencialidad de la misma de manera permanente.



En caso que incumpliera con cualquiera de las obligaciones estipuladas en el presente acuerdo, el Gobierno Regional está autorizado a iniciar todas las acciones judiciales o extrajudiciales necesarias para resarcir del perjuicio, y la obligación de confidencialidad perdurará mientras la información conserve las características para considerarse Confidencial.

#### 18. RESOLUCION DE CONTRATO

Cualquiera de las partes puede resolver, total o parcialmente, el contrato en los siguientes supuestos:

- a) Por caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite de manera definitiva la continuidad de la ejecución, amparado en un hecho o evento extraordinario, imprevisible; o por un hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato, orden de compra o servicio, que no sean imputable a las partes.
- b) Incumplimiento de obligaciones contractuales, por causa atribuible a la parte que incumple.
- c) Hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato, de supuesto distinto al caso fortuito o fuerza mayor, no imputable a ninguna de las partes, que imposibilite la continuación del contrato.
- d) Por incumplimiento de las obligaciones establecidas en la cláusula anticorrupción durante la ejecución contractual.
- e) Por la presentación de documentación falsa o inexacta durante la ejecución contractual.
- f) Por acumulación del monto máximo de la penalidad por mora o de otras penalidades, en la ejecución de la prestación a cargo.
- g) Por mutuo acuerdo entre las partes, previa opinión del área usuaria.

En caso de resolución por incumplimiento del locador, el Entidad le otorga el plazo de tres (3) días hábiles para que ejecute la prestación o subsanar la observación, bajo apercibimiento de resolver el contrato. Salvo que el incumplimiento no pueda ser revertido, únicamente se notificara la decisión de resolución de contrato.

El apercibimiento previo no es aplicable en caso se haya llegado a completar el monto máximo de penalidad al locador, donde el área usuaria evaluara la decisión de resolver el contrato.

La resolución de contrato puede ser de forma total o parcial. La resolución parcial sólo involucra a aquella parte del contrato afectada por el incumplimiento y siempre que dicha parte sea cuantificable, separable e independiente del resto de las obligaciones contractuales. El apercibimiento previo y la resolución que se efectúe precisan con claridad qué parte del contrato queda resuelta, de no hacerse tal precisión, se entiende que la resolución es total

La resolución del contrato por incumplimiento de la cláusula anticorrupción y antisoborno no impide el inicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar.

Para el caso de presentación de documentación falsa o inexacta durante la ejecución contractual, la resolución de contrato será efectivo previa verificación de los documentos cuestionados.

#### 19. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIA

Toda controversia que surja entre las partes sobre la validez, nulidad, interpretación, ejecución, terminación o eficacia del contrato se resuelven mediante conciliación, conforme al Artículo 81 de la Ley 32069 – Ley General de Contrataciones Publicas y 330 del Decreto Supremo N.º 009-2025-EF – Reglamento de la Ley General de Contrataciones Publicas.

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI  
Gerencia Regional de Infraestructura

Ing. Martín Corona Villafuerte Miranda  
Director del Programa Sectorial 111  
Sub Gerencia de Obras  
CIP. N° 64443

